ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FAST PACKING S.A. FAPACK CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En el Cantón Guayaguit, la los velnticulatro idige del mes Julio del dos mil catorde, en la sede ublicado en Cantón Quevedo, Cdla. Mapasingue Oeste calle tercera No. 196, se reunan los accionistas de la Compañ/a señores.

PELAEZ ARGOTE LUIS ANTONIO, propietario de cuatroclemtos acciones (400); RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK, propietario de cuatroclentas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cade una.

So deja constancia de que los accionistas asistantes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que ascienda a OCHOCINTOS Dólaros; quienes acogiéndose a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, resuetvan y aceptan constituirss, sin previa convocatoria, por tratarse de Junto Universal, con el objeto de trafar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS,0.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor PELAEZ ARGOTE LUIS ANTONIO, en celidad accionistas, y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General al señor RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK, quien de inmediato constata el quorum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de ecciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochociantos Dólares. représentados por ochociantas, acciones ordinarlas y normativas de Un Dolar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Livego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente installada la Junta General de Accionisias, la misma que pasa de ignediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos for accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es exeptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida ef 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumptiendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A tas 12 horas diez minutos firmando para constancia y valldez, accionistas en unidad de acto que certifica. () PELAEZ. ARGOTE LUIS ANTONIO accionista f), RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK, en calidad de Gerente General

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañia, al que me remito en caso necesario. Guayaguil, 24 Julio del 2014.

Martin Frick Bodriguez Caballero